



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2022-0050-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

Asunto: Mesa de Trabajo

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno

Gerente General.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

Señor Magíster
Jaime Ernesto Bucheli Albán

Gerente General

**GERENCIA GENERAL EMPRESA
EP EMSEGURIDAD**

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS**

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui

Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

En su Despacho

De mi consideración: Por medio de la presente me permito informarle que este despacho mantuvo una reunión en el barrio Osorio el día 21 de febrero del año en curso, en el cual se trató el problema recurrente que se presenta en Barrio por el flujo de agua de la quebrada Yacupugro, en donde manifestaron que existen estudios y posibles soluciones a este grave problema. En ese contexto convoco a usted o a su delegado a una mesa de trabajo que se realizará el jueves 03 de marzo del 2022 a las 14h00 en la sala N°4 del concejo metropolitano con la finalidad de tratar:



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2022-0050-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

- Acciones que se han ejecutado y se ejecutan en el barrio Osorio para prevención de los deslaves que se presentaron en el barrio Osorio desde el año 2019.
- Informe de los estudios técnicos para la construcción de una nueva represa o piscina de captación

Por parte del despacho se convocará a representantes de barrio para que escuchen de las autoridades las acciones a ser emprendidas por parte de la Municipalidad y sus Empresas.

Esta solicitud la realizo en el marco de mis atribuciones como concejal metropolitano y al amparo de lo dispuesto en el literal 1) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

